

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2026.-

1. Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, del día 21 de Mayo de 2026. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 4033/26, en respuesta a Nota N° 099/26, a través de la cual se solicitaba se informe sobre la autorización para el retiro de dos (2) ejemplares de plátanos, ubicados en calle Mitre 2150. Se informan las actuaciones realizadas al respecto.- **Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 2 y 3. Se toma conocimiento de ambas Notas de Expediente.-**
3. Nota de Expediente N° 4032/26, en repuesta a Nota N° 098/26, mediante la cual se solicitaba informe respecto a la poda realizada al ejemplar arbóreo ubicado en la intersección de calles Hipólito Yrigoyen y España. Al respecto, se informa desde el Área de Planificación Territorial y se adjunta copia del expediente.-
4. Nota de Expediente N° 3485/26, en respuesta a Nota N° 085/26, mediante la cual se solicitaba se envíe copia íntegra del Expediente tramitado por un particular, sobre la división y aceptación de calle pública del inmueble ubicado sobre calle Avelino Loticci, todo conforme a la Ordenanza N° 2783/17. Al respecto, desde el Área de Planificación Territorial se remite el duplicado de las actuaciones que constan en el expediente administrativo. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

5. De un particular que solicita hacer uso de la Banca Ciudadana, presentando un Proyecto de Ordenanza que declare de interés local y autorice la instalación de un “Punto Verde” de recarga para vehículos eléctricos, mediante un Wall-Box a ubicarse en calle Buenos Aires 2231 mediante el pintado de cordón verde y señalética en vereda. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Del Decano y Vice Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, quienes invitan a los integrantes de este Cuerpo a participar de la inauguración del primer módulo edilicio para animales silvestres que se realizará el día Viernes 29 de Mayo, a las 10.00 hs., en

el predio universitario ubicado en calle Bv. Spangenberg y Ruta Nacional 33 de Casilda.

Se toma conocimiento.-

DE BANCA CIUDADANA:

7. Proyecto de Ordenanza presentado por particulares con el aval de Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda que propone la creación y fortalecimiento de dispositivos de atención en psiquiatría infanto juvenil en la ciudad de Casilda.”
8. Proyecto de Ordenanza presentado por particulares que dispone un sistema de “Regularización Dominial y Adhesión a Programas Provinciales y Nacionales”. Dicho Proyecto, dispone la Adhesión de la Municipalidad de Casilda al Programa Provincial, “TU CASA, TUYA”, o a aquél que en su futuro lo reemplace, con el objeto de regular las inscripciones dominiales para viviendas únicas.-

Ambos temas son desarrollados por los particulares y proyectos se Pasan a Comisión.-

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM:

9. Nota enviada al Departamento Ejecutivo Municipal por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, a fin de que informe respecto a la situación del vehículo tipo trafic/combi asignado al Centro de Acción Familiar CAF. **Se remite la Nota correspondiente.-**
10. Nota enviada al Departamento Ejecutivo Municipal por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, quienes solicitan de manera urgente la inmediata intervención en el Arroyo Candelaria, atento a que durante la noche (de Martes 26 y madrugada del Miércoles 27 de Mayo) se observaron sectores del curso de agua recubiertos por una sustancia de color rojizo similar a "sangre", como así también restos de carne flotando en el mismo. **Se remitió la Nota correspondiente al momento de detectarse esta situación.-**

Proyectos

11. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, que modifica el Artículo de la Ordenanza Tributaria sobre Derecho de Publicidad y Propaganda.

Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 11 y 12, y ambos pasan a estudio de comisión.-

12. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, que modifica Artículo de la Ordenanza Tarifaria sobre Derecho de Publicidad y Propaganda.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

13. Dictamen N°5384/26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar un voto favorable al Proyecto de Declaración mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda expresa su profunda preocupación y rechazo ante la eventual modificación del régimen de subsidios por Zona Fría que pudiera implicar la exclusión de nuestra ciudad y del sur santafesino del beneficio actualmente vigente. Asimismo, se solicita a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación el tratamiento responsable de la iniciativa, contemplando las particularidades climáticas y sociales de nuestra región, a fin de preservar el acceso equitativo a tarifas energéticas razonables para nuestros vecinos y vecinas. **Aprobado por mayoría: Votan por la afirmativa: Marisa Liberato, Walter Palanca, Del Grecco, Ma. Celina Arán, Vanina Zanetti. Votan por la negativa: Enrique Blua y Pamela Franco.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. En uso de la palabra, la Concejala Vanina Zanetti menciona que el próximo Jueves 4 de Junio, de 8.30 a 12:30 hs, en las instalaciones de la Escuela "Héroes del Ara San Juan" se llevará a cabo una actividad destinada a los Centros Estudiantiles de la ciudad, con el objeto de trazar redes e intercambiar inquietudes e iniciativas entre estudiantes. Esta actividad está organizada por el gobierno provincial y se trata de un encuentro a nivel regional.-
15. En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se informe si otorgó autorización para el retiro de árbol sobre calle San Juan 2245, y en caso de existir esa disposición se remita dictamen afín. **Se envía la nota correspondiente.-**

Por otro lado, la Concejala hace referencia a la Declaración recién votada por los Ediles en cuanto a la temática sobre el régimen de subsidios por Zona Fría, y expresa que los sectores más desfavorecidos son siempre aquellos que no tienen gas de red, y especifica que, en la actualidad, una garrafa de 10 a 15 kg, tiene un costo aproximado de ochenta mil pesos (\$

80.000), frente a una factura de gas de red con montos mensuales muy por debajo de esas cifras.-

En otro orden de cosas, la Edil menciona que, respecto de la situación del Arroyo Canal Candelaria, que ha enviado un Proyecto de Ordenanza, para el ingreso en la próxima sesión, para establecer un protocolo de pasos a seguir para este tipo de cuestiones y determina, además, la obligación del Ejecutivo Municipal de actuar de inmediato.-

Además, Arán comenta que mañana, por el Viernes 29 de Mayo, se reunirá el Clarc del INTA, con la participación de los miembros del Consejo Consultivo Agropecuario.-

Para finalizar su intervención, la Edil expresa que en reunión de comisión desea proponer algunas consideraciones sobre los proyectos presentados a través de la Banca Ciudadana.-

16. Haciendo uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua mociona “in voce” la sanción de dos (2) Minutas de Comunicación:

- Por un lado, pedido de informe al DEM para conocer qué acciones se tomaron frente a las denuncias/exposiciones efectuadas respecto de la problemática de fluidos arrojados en el Arroyo Canal Candelaria.-
- Por otro, pedido de informe a los fines que se especifiquen los gastos efectuados desde el Municipio ante las tomas con drones destinadas a los videos institucionales respecto de las obras de reparación de pavimento y/o asfalto que se vienen desarrollando en la ciudad. Asimismo, se adjunten los comprobantes de pago y/o facturas afines.

Ambos Proyectos son tratados sobre tablas y resultan aprobados por unanimidad.

17. En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato expresa: “El Gobierno Nacional decidió eliminar las compensaciones que recibían las empresas de transporte por los pasajes gratuitos para personas con discapacidad, trasplantados y pacientes oncológicos. Y aunque intenten aclarar que el derecho sigue vigente, todos sabemos cómo funciona esto en la práctica: si alguien tiene que absorber el costo, tarde o temprano aparecen las restricciones, las trabas y el deterioro del servicio. El Estado Nacional se queda con el discurso de que ‘el derecho continúa’, pero deja de financiarlo y le pasa la cuenta a otro. Eso no es garantizar derechos; eso es desentenderse de ellos. Y lo más grave es que se hace sobre sectores

que ya vienen soportando recortes en prestaciones, demoras en autorizaciones y una enorme incertidumbre. Personas con discapacidad, familias con chicos en tratamiento, personas trasplantadas, gente que no está pidiendo privilegios, sino condiciones mínimas de dignidad.

Nos quieren hacer creer que la inclusión es un gasto. Y no: la inclusión es una obligación legal y moral de cualquier sociedad democrática.”

Sobre este punto intervienen los Concejales Walter Palanca y Enrique Blua.

Por su parte, el Concejal Blua hace referencia a una situación personal respecto del uso de transporte en personas con discapacidad. Y afirma su postura a favor de lo planteado desde el Gobierno Nacional.

El Presidente del Cuerpo, Walter Palanca adhiere a las palabras de la Concejal Liberato reafirmando la necesidad de sostener estos derechos ante sectores vulnerables de la sociedad que vienen soportando ajustes en forma permanente.-

18. En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco, comenta que a raíz de las situaciones que viene describiendo vecinos del Barrio Nueva Roma, Sección B, respecto a la inseguridad que nuevamente se produce en el sector, considera necesario plantear un encuentro con la cúpula policial , miembros del ejecutivo y vecinos del lugar para tratar estas cuestiones.
19. Finalmente, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca hace extensiva a sus pares la invitación recibida, enviada por parte de Bomberos Voluntarios, para participar de un desayuno institucional, el Día del Bombero, el próximo Martes 2 de Junio, a las 7.30 hs, en el Cuartel de esa entidad.-